



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA

ACTA DE ADJUDICACION

Núm. (0053).



En la Provincia Santo Domingo Este, a los cuatro (09) días del mes de Mayo del año dos mil Veintidós (2022), formulada por tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, que presiden en la **DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la Carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

PRIMERO: Tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, presidido por el Mayor Abogado **NESTOR ANTONIO RAMIREZ PERÉZ**, P.N. (DEM), Encargado de Libre Acceso a la Información, Miembro; Mayor Contador **Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; y Cap. De Navío **SANSILVERIO FERRERAS MONTERO**, ARD, Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro.

SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-DAF-CM-2022-0053 (COMPRA MENOR)** para la **ADQUISICION DE REPUESTOS PARA IMPRESORAS**.

TERCERO: En el cual participaron las entidades comerciales: a) **SOLUCIONES PERKAL, S.R.L** b) **MAET INNOVATION TEAM, SRL**. Entidades con calidad para actuar en justicia, constituidas de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de las personas física que ostento sus respectivas representaciones, procedió a presentar de forma individual, las propuestas.

CUARTO: Presentadas por los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de las ofertas e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar la firma: **SOLUCIONES PERKAL, SRL., RNC: 1311350-7**; para suplir lo referido, ascendente a un monto de **RD\$ 185,944.40 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 40/100)** por ser la entidad que ha presentado las oferta más conveniente y se ajustan a los requerimientos perseguidos por esta Institución.

En la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, a los (09) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintidós (2022), procedemos a firmar el Acta Número (53).

Lic. TOMAS E. MARTINEZ PÉREZ,

Mayor Contador, E.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ,

Mayor Abogado, P.N.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

SENSILBERIO FERRERAS MONTERO,

Teniente de Navío, ARD.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

